



RESOLUCIÓN FACULTATIVA N° 0469-2019 - FCE

Huacho, 10 de setiembre del 2019

Visto:

El oficio N°0002-2019-II-CE-FCE de fecha 06 de setiembre del 2019, presentado por la Comisión evaluadora de CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE CICLO ACADEMICO 2019-II - NIVEL PREGRADO, MODALIDAD R.O-MINEDU, R.O-UNJFSC de la Facultad de Ciencias Empresariales, acuerdo de Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria del 09 de setiembre del 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0900- 2017-CU-UNJFSC, de fecha 26 de octubre de 2017, se aprueba el reglamento Concurso Público para contrato Docente y Jefe de Practica, para el semestre académico 2018-I, que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0141- 2018-CU-UNJFSC, de fecha 28 de febrero 2018, se aprueba la directiva y cronograma de concurso que inicia el 01 de marzo y finaliza el 26 de marzo del 2018, con la expedición de la Resolución de Ganadores del concurso.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1034- 2019-CU-UNJFSC, de fecha 28 de agosto de 2019, que aprueba la Directiva de Concurso Público para contrato de Docente, ciclo académico 2019-II, Nivel Pregrado (fuente de financiamiento recursos ordinarios);

Que, mediante Resolución Facultativa N° 0393-2019-FCE y N° 0394-2019-FCE del 23 de agosto del 2019, se aprueba la propuesta de 02 PLAZAS PARA CONCURSO PUBLICO DE DOCENTE MODALIDAD RECURSOS ORDINARIOS (R.O) – MINEDU, 01 PLAZA MODALIDAD RECURSOS ORDINARIOS (R.O)-UNJFSC correspondiente al el Semestre Académico 2019-II, para la Facultad de Ciencias Empresariales;

Que, mediante Resolución Facultativa N°466-2019-FCE del 06 de setiembre del 2019, se ratificó la Comisión Evaluadora de Concurso Público para contrato docente modalidad RECURSOS ORDINARIOS (R.O), MINEDU, MODALIDAD RECURSOS ORDINARIOS (R.O)-UNJFSC, Semestre Académico 2019-II- Nivel Pregrado de la Facultad de Ciencias Empresariales conformado por los docentes: Dr. Luis Baldeos Ardian (Presidente), Dra. Flor De María Garivay Torres (Integrante), Mg. Santiago Ramos Y Yovera (Integrante);

Que, mediante oficio N° 0002-2019-II-CE-FCE de fecha 06 de setiembre del 2019, presentado por la Comisión Evaluadora de CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTE- CICLO ACADEMICO 2019-II - NIVEL PREGRADO, MODALIDAD R.O-MINEDU, R.O-UNJFSC, de la Facultad de Facultad de Ciencias Empresariales informa sobre los resultados del proceso, resultando ganadores para la plaza N° 01 y N°02 –MINEDU, así como ganador de la plaza N°01-RO-UNJFSC;

Que el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria del día 09 de setiembre del 2019, aprueba por unanimidad el informe final de los resultados del CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES- CICLO ACADEMICO 2019-II - NIVEL PREGRADO, MODALIDAD R.O-MINEDU, R.O-UNJFSC, en observancia al numeral 4, artículo 262° del estatuto de la U.N.J.F.S.C.;

En uso de las atribuciones conferidas a la Decana, mediante Resolución Rectoral N° 0430-2019-UNJFSC, de fecha 12 de junio de 2019, a las facultades previstas en la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **APROBAR**, el Informe Final de la Comisión Evaluadora del CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES- CICLO ACADEMICO 2019-II - NIVEL PREGRADO, MODALIDAD R.O-MINEDU, R.O-UNJFSC de la Facultad de Ciencias Empresariales, declarando ganadores tres postulantes a la plaza N°01 y N°02-MINEDU y N°01-RO-UNJFSC.



RESOLUCIÓN FACULTATIVA N° 0469-2019 - FCE

Huacho, 10 de setiembre del 2019

Artículo 2°.- PROPONER, la Propuesta de Contrato DOCENTE CONTRATO R.O-MINEDU- CICLO ACADEMICO 2019-II - NIVEL PREGRADO, FINANCIADO POR RECURSOS ORDINARIOS, de la Facultad de Ciencias Empresariales.

PLAZA	DOCENTE	ASIGNATURAS	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH		
1	VIDAL CASTRO JOSE GUILLERMO Contrato B1 - 32 Hrs. Economista	Proyectos de Inversiones Globales	N.I	V	A	2	2	4		
		Financiamiento de Proyecto de Inversión Global	N.I	IX	A y B	6	4	10		
		Comercio Exterior	Agron	IX	A	2	0	2		
		Formulación y Evaluación de Proyectos	Agron	X	A	2	2	4		
		SUB TOTAL							20	
		CARGA NO LECTIVA								
		ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD							
		Preparación y Actualización Permanente de clases	Preparación y Actualización Permanente de clases							2
		Planificación y Elaboración de Instrumentos de Evaluación	Planificación y Elaboración de Instrumentos de Evaluación							1
		Preparación de material adicional para el apoyo en el dictado de clases	Elaboración de Separata de Cursos Asignados							2
		Tutoría al Estudiante	Designadas por Director de Escuela Profesional							3
		Comisiones - FCE	Designadas por Consejo de Facultad							4
TOTAL								32		
2	CHING CAMPOS GLENY AMELIA Contrato B1 - 32 Hrs. Lic. Administración	Administración de Pequeña y Mediana Empresa	ADM	VII	B y C	0	4	4		
		Matemática Financiera	N.I	III	A	3	2	5		
		Investigación de Mercados Internacionales	N.I	VI	A	3	2	5		
		Dirección de Negocios Internacionales	N.I	IX	A	2	2	4		
		SUB TOTAL							18	
		CARGA NO LECTIVA								
		ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD							
		Preparación y Actualización Permanente de clases	Preparación y Actualización Permanente de clases							3
		Planificación y Elaboración de Instrumentos de Evaluación	Planificación y Elaboración de Instrumentos de Evaluación							2
		Preparación de material adicional para el apoyo en el dictado de clases	Elaboración de Separata de Cursos Asignados							2
		Tutoría al Estudiante	Designadas por Director de Escuela Profesional							3
		Comisiones - FCE	Designadas por Consejo de Facultad							4
TOTAL								32		





UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

01

RESOLUCIÓN FACULTATIVA N° 0469-2019 - FCE

Huacho, 10 de setiembre del 2019

Artículo 3°.- PROPONER, la Propuesta de Contrato DOCENTE CONTRATO R.O-UNJFSC- CICLO ACADEMICO 2019-II - NIVEL PREGRADO, FINANCIADO POR RECURSOS ORDINARIOS, de la Facultad de Ciencias Empresariales.

PLAZA	DOCENTE	ASIGNATURAS	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
1	LEON SANCHEZ CARLOS MANUEL Auxiliar T.P 20 Horas Lic. Administración	Organización y Procesos Empresariales I	ADM.	V	A	3	2	5
		Creatividad e Innovación Empresarial (E	ADM.	VIII	B	3	0	3
		Modelo de Toma de Decisiones	ADM.	IX	B	0	2	2
		Emprendimiento e Innovación-E	N.I	IX	A y B	6	4	10
		TOTAL						

Artículo 4°.- Elevar, la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para su ratificación.

Artículo 5°.- Hacer de conocimiento a las instancias correspondientes de la Facultad de Ciencias Empresariales.



Dr. **JESÚS JACOBO, CORONADO ESPINOZA**
SECRETARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO
Distribución: VRAC - Departamento - Archivo - VIVF/JJCE/drc



Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. **VIVIANA INES VELLON FLORES**
DECANA